CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CORAASAN-CCC-LPN-2020-0002

Siendo las 11:56 a.m., del martes siete (07) de julio del año dos mil veinte (2020), se reunió en el salón de Consejo de CORAASAN, la comisión designada para la apertura del Sobre "B", de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CORAASAN-CCC-LPN-2020-0002, para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN).**

A continuación, se muestran las documentaciones requeridas a los oferentes:

Documentación del sobre "B"

No.	OFERENTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
		1	2	3	4-Costo (RDS)
1	DIPSA, S.A.	Declarado desierto según el Artículo 24 de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones			
2	ELIAS PEREZ COMBUSTIBLE, SRL				
3	V. ENERGY S.A. (TOTAL DOMINICANA)				

Leyenda: E: Entregado, NE: No Entregado, NA: No Aplica

DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE "B"

1. Formulario (SNCC.F.033)
2. Garantía de seriedad de la oferta en pesos Dominicanos
3. Plazo de mantenimiento de la oferta (6 meses)
4. Costo en pesos dominicanos

Nota 1: En virtud de lo que establece el artículo 24 de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, declara que: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra y contratación…", en vista de esto para la Licitación No.CORAASAN-CCC-LPN-2020-0002 queda desierta dicha licitación. Haciendo constar la devolución sin abrir de los Sobres "B" a cada uno de los oferentes.

Nota 2: Se hace constar que el rango de alcance se implantará únicamente para la provincia de Santiago y sus dependencias municipales, según la Enmienda No.001, acápite 1.2.1 de fecha 10 de junio del 2020.

Nota 3: Haciendo constar de que el oferente V. ENERGY S.A. (TOTAL DOMINICANA) físicamente tiene un representante para los fines de la apertura de los Sobre B, no así depositado el poder de representación por escrito, según lo establece el pliego de condiciones en la página 27 en el acápite D.

Siendo las 1:16 p.m. se dio por terminada la apertura.

PRESENTES EN LA APERTURA

SILVIO DURÁN
Rep. Pedro Zapata
Miembro

RITA C. GARCÍA
Rep. Jesús Trejo
Miembro

LUCY TEJEDA
Miembro

DAVID MADERA DELIZ
Rep. Amaury Rodriguez
Miembro

JORGE ORTEGA
Rep. Glennys Altagracia Inoa Fabián
Representante Legal

DIPSA, S.A.
Rep. Julissa Cabrera
Oferente

ELIAS PEREZ COMBUSTIBLE, SRL
Rep. Elias Pérez
Oferente

V. ENERGY S.A. (TOTAL DOMINICANA)
Rep. Carmen Isola Chávez
Oferente

LICENCIADA AURORA MORÁN MARTÍNEZ, Notario Público, de los del Número para el Municipio de Santiago, colegiatura 2487, con estudio profesional abierto en la Av. Estrella Sadhalá No.200, Milton Plaza, 4to. Nivel, Suite No. 15, de esta ciudad de Santiago, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0045085-1, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros CERTIFICO Y DOY FE que la firmas que anteceden fueron puesta libre y voluntariamente por los señores Jesús Trejo, Lucy Tejeda, Glennys Inoa Fabián, Pedro Zapata, David Madera Deliz, Elías Pérez, Julissa Cabrera y Carmen Isola Chávez.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

LIC. AURORA MORÁN MARTÍNEZ
Notario Público

Lic. Aurora Moran M.
Abogada-Notario
Santiago, Rep. Dom.